

---

---

# Hijos de Kimberly Araya continúan con familia



EN VIVO



PANI sostiene que núcleo familiar mantiene condiciones idóneas



19/07/2025 - 00:30

Código Extra



*Los niños han mantenido vinculación con familiares maternos. • Fotos: Catalina Mairena / Cortesía*



**Wilmer Madrigal**

wilmer.madrigal@grupoextra.com

Los tres hijos de la joven Kimberly Araya, asesinada por su esposo, continúan bajo la custodia de la familia paterna a un año después de la lamentable tragedia.

Esta semana se dio a conocer que Deiver Pérez, pareja de Araya y padre de los menores, aceptó su culpabilidad.

En aquel momento, las autoridades del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) habían tomado la decisión de brindar la custodia a la familia paterna, de manera específica, a la hermana de Pérez.

Diario Extra consultó a dicha institución por el seguimiento que se ha dado al caso del cuidado de los menores durante este periodo.

---

*“A las personas menores de edad se les ha brindado seguimiento profesional interdisciplinario, manteniéndose el criterio de permanencia en el recurso familiar paterno, siendo que ha mostrado condiciones idóneas y necesarias para ello”, dijo.*

---

Además, la institución indicó que los menores han manifestado su interés de permanecer con su tía paterna.

---

PUBLICIDAD

---

---

*“En relación con el tema de si la decisión sobre la permanencia de los menores es definitiva, la situación se encuentra en trámite en el Juzgado de Familia, teniendo en este momento “un depósito temporal en firme”.*

---

En aquel momento, la decisión había sido por un plazo de seis meses, por lo cual la institución amplió el periodo y se encuentra en revisión constante.

El PANI explicó que, en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 10.263, que modifica el artículo 178 del Código de Familia, se valoraron, en forma prioritaria, los recursos familiares maternos.

---

PUBLICIDAD

---

---

## **Criteriodel Patronato**

En cumplimiento del artículo 14, inciso b) del Código de Niñez y Adolescencia, que establece que debe considerarse la opinión de las personas menores de edad en las decisiones administrativas y judiciales,

esta medida de cuidado incluye la opinión de los niños y la niña respecto de su vínculo afectivo, vida cotidiana y su familia.

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

## RELACIONADOS

---

**"Me han presentado como el narco de narcos"**

**Violencia justifica que armas automáticas**



Clima



24 °C

San José,  
Costa Rica

Nublado

19° - 24°

79%

8.2 km/h



27 °C

Mar



26 °C

Mié



26 °C

Jue



28 °C

Vie



25 °C

Sáb

## MÁS DE CÓDIGO EXTRA



**Testigo denuncia presiones:  
"Nombre de Araya no debía..."**

Hace 10 Horas



**Principal cárcel de mujeres  
entra en hacinamiento**

Hace 10 Horas



**"Me han presentado como el  
narco de narcos"**

Hace 10 Horas

**Violencia justifica que policías  
usen armas automáticas**

Hace 10 Horas

## **Chofer de accidente en Garabito se expone a 8 años ...**

Hace 10 Horas

## **“Mi hijo era especial, y murió cuando venía de trabajar”**

Hace 10 Horas

© 2024 - Todo

ibás, Anselmo